

LA UNION DE LOS OBREROS.

Periódico escrito por varios obreros mexicanos, y dedicado exclusivamente á defender los derechos de su clase, y procurar la proteccion al trabajo.

UNIDOS, SERÉMOS FUERTES.

PAZ Y TRABAJO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

“La Union de los Obreros” se publica, por ahora, todos los domingos, á las seis de la mañana. Precio de suscripcion: **un real** al mes, en la capital, y **real y medio** en los Estados, franco de porte. Números sueltos, **una cuartilla**. Numero atazado, **medio real**. A los repartidores se les dará á dos pesos el ciento.

Las suscripciones se reciben, únicamente, en la imprenta en que se publica este periódico, y se venden números sueltos en la almacena número 42 del Portal de Mercaderes; en la librería del Sr. Aguilar y Ortis, 1º de Santo Domingo, número 5; en la librería y almacena del Sr. Cuervo, y en la litografía del Sr. Arzaga, Puente del Espíritu Santo, número 8.

De las suscripciones de fuera de la capital, queda encargado el Sr. D. Roman Araujo, cuyo despacho está situado en el callejon del Espíritu Santo, número 12.

Se admiten avisos de pequeñas dimensiones, á precios convencionales.

Únicamente se admiten comunicados y remitidos de interés general para la Clase Obrera, los cuales se publicarán GRATIS. Los de asuntos particulares, por suplemento.

La redaccion y administracion están situadas en la imprenta de la 1ª calle Real del Rastro, número 4, adonde deberá dirigirse la correspondencia y el cambio de periódicos con que se dignen honrarlos nuestros colegas de dentro y fuera de la capital.

Toda correspondencia, pedido de suscripciones, ó reclamo, debe retularse así: á los Redactores de la “Union de los Obreros.”—México.—1º del Rastro, número 4.

El administrador del periódico numerará los artículos que reciba de los señores Redactores, y en su orden se publicarán; si no quisiese dar la preferencia á algun artículo, por ser de mucho interés, será con la aprobacion de la junta de redaccion.

Editor y Redactor en jefe,

Vicente S. Reyes.

Cuerpo de redaccion: Varios obreros de dentro y fuera de la capital, los cuales firmarán sus artículos.

Administrador, JUAN N. ELGUEA.



Sres. Secretarios de las Sociedades de Obreros, y Mutualistas de la Capital y de los Estados.

Suplicamos á vdes. se sirvan dar cuenta á la respectiva Sociedad, con la siguiente nota:

“La Union de los Obreros.—Redaccion.—1º del Rastro, número 4.—México.—C. Presidente y miembros de la H. Sociedad.... Queridos hermanos.—Haciendo uso de la fraternidad que debe regir todos nuestros actos, os remitimos dos ejemplares de nuestro periódico “La Union de los Obreros,” é igual número de ejemplares os seguiremos remitiendo de cada uno de los que se publiquen.

En nada queremos gravar el fondo sagrado de esa H. Corporacion, os hacemos una visita de hermanos, valiéndonos del nobilísimo arte de Guttenberg, para ponernos en inmediata comunicacion.

El plan que nos hemos propuesto es: “Unirnos para ser fuertes” y “Discutir razonadamente los intereses de nuestra clase.” Con gusto admitiremos las observaciones, en pró ó en contra que se nos dirijan, pues éstas servirán para ilustrarnos más en la cuestion. Lo único que os suplicamos es: que deis lectura, en junta, á nuestros pobres escritos, y cuando con algo no esteis de acuerdo, lo pongais á discusion y por escrito nos deis cuenta del resultado, favorable ó adverso, para así hacer las explicaciones necesarias, ó corregir nuestros errores.

Buscamos: *el engrandecimiento de nuestro país por medio del trabajo, PROTEJIDO POR LEYES SABIAS Y ADAPTABLES á nuestras necesidades, no queremos la preponderancia de una clase sobre las otras.*

Este es nuestro plan, y á su desarrollo invitamos á todos los hombres honrados de la República.

Recibid nuestro abrazo fraternal y las muestras de simpatía y cariño de vuestros servidores.

Paz y trabajo. México, Julio 26 de 1877.—Por la redaccion, el redactor en jefe, Vicente S. Reyes.—C. Secretario de la Sociedad.....

Suplicamos á los Sres. Secretarios y miembros de algunas de las Sociedades á quienes no hayamos remitido nuestro periódico, se sirvan avisarlo á la administracion, expresando el lugar donde reciben su correspondencia.

“LA UNION DE LOS OBREROS.”

Al leer el título que lleva nuestro periódico, algunas personas van á creer que es uno de tantos que se usan, ya para buscar popularidad, ó ya para engañar al público; pero bien pronto se convencerán de que la Union Obrera es un hecho, porque los obreros todos tenemos fe en el porvenir, y esperamos con ansia el bien y prosperidad de nuestra clase, y más aún, el engrandecimiento de nuestra patria. Los obreros trabajan, piensan y razonan para conseguir estos fines, cuando ven que hay buena disposicion de parte de quienes corresponde. Muchas veces han sido engañados, se les ha explotado miserablemente, y se les ha querido hacer cómplices en ruines maquinaciones, y por esta razon han sido desconfiados. Han visto ahora que el Gobierno, comprendiendo su deber, ha dicho en su órgano oficial, que es obligacion suya el procurar el bienestar del país, protejiendo á la clase trabajadora, y por eso se unen para ayudarle con su grano de arena á conseguir su propósito, ó para reclamarle su promesa. Con este fin forman sociedades como la que mas adelante anunciamos.

En este periódico, verán la luz pública artículos escritos por obreros pertenecientes á todas las industrias y artes que poseemos, narrando, tal vez en términos rudos, pero expresados con franqueza y lealtad, los males de que adolecen los obreros en el desempeño de sus respectivas artes, y proponiendo el remedio que la práctica y la experiencia les aconsejan.

"El secreto de la paz pública y de la prosperidad nacional, se encuentra en la resolución del problema que se refiere á la industria y al trabajo."

Esto ha dicho en un boletín el Sr. D. Juan Pablo de los Ríos, y á fé que ha tenido razón para ello. Luego el Gobierno y el boletínista del "Monitor" y todo hombre sensato palpa esa necesidad, es decir: nos concede la razón.

Los obreros hemos sido abandonados por los gobiernos á nuestros propios recursos (pero jamás se han olvidado de las contribuciones), y cuando nos hemos quejado, ó procurado el remedio á nuestros males, auxiliándonos á nosotros mismos, se ha exclamado en todos los tonos: ¡Ya está aquí la comuna! ¡Ya vienen los petroleros! ¡Profanación! ¡Despojo! ¡En este país no se puede vivir! ¡Los obreros se insolentan! Y otras mil declamaciones por el estilo. Mas nosotros preguntamos: ¿no somos ciudadanos, con tanto derecho como los de las demás clases en que se ha querido dividir la sociedad, para procurar gozar de todas las garantías que nos conceden las leyes y tomar participio en la cosa pública? A desvanecer aquellos errores, y á procurar nuestro bienestar y el engrandecimiento del país por medio de leyes sábias, PROTECTORAS DEL TRABAJO, se dirigirán los escritos de todos nuestros compañeros de redacción.

Tal es nuestra profesión de fé.

Nos hemos unido y apelado al nobilísimo arte de Guttemberg, para ponernos en inmediata comunicación con todos los de nuestra clase y con el Gobierno, de quien esperamos ser atendidos.

Preciso es ya entrar de lleno al terreno de la práctica, abandonar las teorías.

Explicado ya el fin que nos trae á la arena periodística, pedimos respetuosamente al Gobierno se sirva decirnos:

¿Qué medios se propone emplear para sacar del abatimiento en que se encuentran, las Artes y las Clases Obreras?

Creemos obtener una contestación, por conducto del "Diario Oficial," la cual nos servirá de norma para los artículos subsiguientes.

Por ahora, el público debe desahar el temor de que somos *comunists ó petroleros*, somos ciudadanos de una república democrática,

en cuyo sistema todos los hombres son iguales ante la ley.

A afianzar bien nuestros derechos y al progreso de nuestro país.— lo repetimos— tienden nuestros trabajos.

LA REDACCION.

Los Obreros contribuyendo al pago de la deuda americana.

Con placer consignamos que la iniciativa presentada por algunos de nuestros compañeros en el periódico la "Union de las Banderas" va siendo secundada por nuestros hermanos.

¿No creemos autores de la idea? No señores: ya germinaba en los cerebros de nuestros hermanos, y lo único que faltaba era ponerla en práctica. A ella se ha llegado.

La "Sociedad de Meseros" á enterado treinta pesos, con ese objeto.

Algunos miembros de la "Sociedad Regeneradora del nobilísimo arte de Guttemberg," piden que el fondo que existe en su tesorería, se destine al propio fin.

La "Sociedad Fraternal de Sombrereros," hará también un donativo.

Los apreciables obreros, amigos nuestros, que trabajan en la Sombrerería de la "Sociedad fraternal," que está á cargo de nuestro hermano Modesto Márquez, cederán un día de su haber.

Los obreros y obreras de la fábrica de cigarrillos, de Anastasio Ortiz, pronto nos darán una sorpresa.

La "Sociedad de Talabarteros" trabaja para hacer algo de su parte.

El Congreso Obrero está citado para tratar de este asunto, en uno de los días de la semana próxima.

Bien, obreros: nos sentimos satisfechos al ser hermanos vuestros. Adelante. ¿Qué no haría un hijo por la madre que le dió el ser? Esfuerzos hasta lo imposible, porque á ella se le debe todo. Pues bien, nuestra madre es: *Nuestra Patria*. Dejémos cuanto ántea, bien puesto su honor, ante propios y extraños.

EL JUEGO.

Triste es el aspecto que tiene la capital, por las noches, desde que en mala hora le ocurrió al señor Gobernador del Distrito reglamentar la peor de las estafas, y dar permiso á los despiadados hijos de Birjan para ejercer su odioso oficio.

No se puede andar por las calles céntricas, sin ser á cada paso interrumpido por algun individuo, que cual pobre vergonzante, se acerca á los transeúntes, diciéndoles en voz baja: «Pase vd. á la roleta.» «Pase vd. á la partida.» «Pase vd. á la lotería.»

Para deshonra de la civilización y vergüenza de los tipos de imprenta, se ven en las esquinas grandes carteles anunciando las loterías de cartones.

Continuados grupos, de dos ó tres personas, algunas de ellas obreros, hemos oído lamentarse de las pérdidas que acaban de sufrir; ó bien hacer nuevas combinaciones para adquirir mas dinero que llevar á esos infames garitos, ilusionados con la esperanza de *desquitarse*.

¿Qué privaciones no pasarán las inocentes familias de esos ciudadanos!

¿Cuántos de ellos no habrán perdido en esos lugares el fruto de su trabajo y privado á sus esposas é hijos del pan cotidiano!

¿De cuántos disgustos domésticos no habrá

sido causa, esa mal premeditada reglamentación!

Que el juego es pernicioso en todos sentidos, no tenemos necesidad de probarlo, está en la conciencia de todos, aún en la de los que se llaman *banqueros*.

La autoridad nunca debió permitir se arrojase á la clase obrera esa especie de anzuelo, cuyo cebo es el oro, para estafarla á mansalva; grandes son las necesidades del obrero y mucho el aliciente é ilusión de la ganancia, por eso tenemos el sentimiento de verlos arruinarse, á ciencia y paciencia de la autoridad que debía poner remedio á esos males.

Excitamos al Sr. Ministro de Gobernación, en nombre de la clase obrera, la primera de las de provecho para el país, como está probado por los premios á que se ha hecho acreedora en países extraños, para que haga cesar cuanto ántea ese abuso, que nada tiene de legal, por mas que lo autorice un reglamento.

No dejémos esta cuestión, hasta conseguir nuestro propósito.

SOCIEDAD POLITICO FRATERNAL

BASES presentadas por el C. Bárbaro Velazquez, para la formación de la Sociedad que lleva este nombre.

1ª Establecer una Sociedad Político Fraternal, que se formará por todos aquellos ciudadanos cuyos derechos constitucionales estén espedidos por las leyes de la Nación.

2ª Promover por todos los medios posibles, la instruccion primaria y negociar que sea obligatoria.

3ª Fundar en cada cuartel de la ciudad academias nocturnas y dominicales, para que en ellas se instruyan los ciudadanos en sus derechos, como son: los de la Constitución Política del país, sus reformas, las leyes electorales, Códigos, Jurados y demás leyes cuyo tenor comprenda obligaciones públicas de los ciudadanos.

4ª Proporcionar medios de trabajo, estableciendo agencias para ello, y procurar por persuasión y razonamiento, inculcar la moralidad entre los asociados, corrigiendo el vicio por el estímulo, y establecer premios para el buen comportamiento y actos de civismo.

5ª Auxiliarse mutuamente los asociados en todas las adversidades de la vida, moral y pecuniariamente.

6ª Procurar la paz de la Nación, haciendo efectivo el respeto á las leyes, principalmente las electorales en los comicios, á efecto de que los cambios de gobierno se verifiquen por los medios que nuestras instituciones republicanas previenen.

7ª Procurar que esta Sociedad se ramifique en toda la República.

TRANSITORIOS.

1º Se nombrará una mesa y una gran comisión, que lleve el nombre de constituyente, la cual solo tendrá la misión de discutir estas bases y sobre ellas formar un reglamento que presentará á esta junta general, para su discusión y aprobación.

2º El día que quede constituida la Sociedad, se erigirá en Colegio Electoral, para nombrar los funcionarios constitucionales, cesando en su misión la constituyente.

México, Marzo 6 de 1877.—Bárbaro Velazquez.

SEÑORES:—La comisión que habeis tenido la bondad de nombrar para formar el proyecto de Constitución de la Sociedad, viene á presentaros sus pobres trabajos, con la convicción

de que no tiene mas mérito que la buena voluntad y eficacia con que ha procurado desempeñarlos. Creemos no equivocarnos, afirmando, que ha llegado el tiempo de unirnos estrechamente contra la explotación del rico y el hecho de la fuerza bruta; contra las ambiciones de los hombres que no profesan mas ciencia que la del fraude y la especulación; contra la tiranía del capital y el robo sistemado de nuestros sudores, y el pan de nuestros pobres hijos. Señores: la única riqueza de las naciones es el trabajo. ¿Por qué los trabajadores hemos de continuar sufriendo todos los rigores de una esclavitud disfrazada? Buscamos justicia, nada mas: queremos que impere la ley, igual para todos, y buscamos en la union la fuerza de que hasta ahora hemos estado despojados. Si no hemos encontrado protección desinteresada, protejámosnos solos, y presentémonos ante los hombres de nuestra patria con la frente erguida, reclamando nuestros derechos. ¡Honor al trabajo, respeto á la honradez! ¡Abrid paso á los hombres de corason y de honor, que son los legítimos soberanos!

Estas son, señores, nuestras ideas, que hemos procurado desarrollar en el humilde trabajo que tenemos la honra de sujetar á vuestra deliberación. Admitirémos complacidos todas las enmiendas, todas las correcciones, pues nuestra honra no consiste en haber acertado, sino en haberlo intentado.

México, Marzo 9 de 1877.—ISIDORO GUERRERO.—VICENTE PAGAZA.—AMALDO ESCARZEN.—RAFAEL VELAZQUEZ.—ANTONIO HERRELA.

(En los números siguientes continuaremos insertando la Constitución de esta Sociedad, y sus demas disposiciones).

JUSTO HOMENAJE.

A fin de que ningun obrero deje de saborear las magníficas, entusiastas y patrióticas décimas que Juan de Dios Peza, cantó el día de la distribución de los premios acordados en la Exposición de Filadelfia á los Obreros Mexicanos, los insertamos á continuación.

Reciba el vate mexicano nuestras felicitaciones, y jura dudar al asegurar lo que su musa le inspiró en la última décima.

Complázcanse nuestros hermanos los obreros:

Obreros, mi leal acento
Dentro el alma despertando,
Se alza humilde, saludando
La victoria del talento.
Habeis triunfado, y yo siento
Que la patria se emocionó,
Pues el que el mundo pregona
Por coloso americano,
Os ciñó con noble mano
Una espléndida corona.

Todo lo que tiene nombre,
La ciencia, el progreso, el arte,
Lleva por solo estandarte
La inteligencia del hombre.
Dejad que el mundo se asombre
Y se enlute el retroceso;
No os intimidéis por eso,
Su asombro y duelo profundo
No os empeñarán en el mundo
La intensa luz del progreso.

Tiene el trabajo un santuario
Donde el bien guarda sus leyes;
Los tiranos y los reyes
Tienen allí su calvario.
Sobre el tenebroso osario
De añija; preocupaciones,

De errores y tradiciones,
La razon y la verdad,
Cual sol es la libertad,
Alumbran á las naciones.

Lo que en un día se deshace,
En otro día se conquista,
Y un apóstol y un artista
Tras cada instante que nace.
Dejad al mundo que trace
Su inmensa curva; el deseo
Del hombre en un devaneo
La curva á medir se atreve,
Y trazándola, se mueve
Al compás de Galileo.

Pueblos que eran ignorados
Otros pueblos los visitan,
Y estos en su orgullo gritan:
Son nuestros por conquistados.
Levántanse al fin airados,
Su voluntad soberana
Rompe esa liga tirana,
Y llegan libres á ser,
Cambiano el duelo de ayer
Por las glorias de mañana.

Cada siglo en sus anales
Y cada pueblo en sus hombres,
Deja un reguero de nombres
Venerados é inmortales.
No hay sufrimientos, no hay males
Que ellos hayan ignorado,
Y en su esfuerzo denodado
Alcanzan al sucumbir,
Ser géneos del porvenir
Y mártires del pasado.

El génio que alumbró y canta
Tiene al mundo por proscenio,
Y donde se hunde ese génio
Otro á vivir se levanta.
Un génio instruye, otro canta,
Y van en mútuo concilio
De la razon en auxilio,
Sin ley, sin muerte, sin yugo,
Y hay un siglo en Víctor Hugo
Como hubo un siglo en Virgilio.

El sol con su lumbré pura
Les dió matiz á las flores,
Copió el hombre sus colores
Y retrató la hermosura.
El génio de la pintura
Toda esplendidez entraña,
Nada sus triunfos empañó,
Es un sol que eterno asoma,
Entre las ruinas de Roma
Y los escombros de España.

Pudo la naturaleza
Hacer bella á la mujer,
Y el hombre llegó á poder
Darle forma á la belleza.
En alas de su grandeza,
Cortó la roca, y tranquilo,
Del cincel al sacro filo,
Labró una estatua con ella,
Y no hubo mujer tan bella
Como la Venus de Mile.

Todo el obrero comparte,
Todo engrandee su nombre,
Pues todo lo vence el hombre
Y todo lo puede el arte.
Tiene el génio su estandarte,
En la humana inteligencia
Es un hogar la conciencia,
Y del mundo en la extension,
El trabajo es religion
Y espléndido sol la ciencia.

Obreros que habeis nacido
Bajo el cielo mexicano,
Vuestro génio soberano
Os salvará del olvido.

Habeis luchado y vencido,
Sonrisa alegre vuestra faz,
Y no se turben jamas
Vuestros augustos placeres,
Creciendo vuestros talleres
Al amparo de la paz.

El premio que hoy os envía
Quien ensalza vuestra gloria,
Le da honor á nuestra historia,
Y orgullo á la patria mia.
El recuerdo de este día
Sea eterno en vuestros hogares,
Alivie vuestros pesares,
Y cual hoy gozo derrama,
Pueda llevar vuestra fama,
Aun más allá de los mares.

Y tú, tierra que descuallas
Por Washington libertada,
Deja volver la mirada
A tu babilon de estrellas.
Con timbre de gloria sellas
A nuestra industria naciente,
Y á tu suelo independiente
Entre gozos soberanos,
Mandamos los mexicanos
Nuestra gratitud ferviente.

México, tierra adorada,
Madre de tan nobles hijos,
Que en la paz los ojos fijas,
Ven tu frente coronada.
Aunque te hallen desgraciada
Pueblos cultos y guerreros,
Siempre han de salvarte fieros,
Por ta amor entusiasmados,
Del ultraje, tus soldados,
Del olvido, tus obreros.

JUAN DE DIOS PEZA.

SUeltos.

Visita.

La hacemos hoy, como es de estilo, á todas las reducciones de los periódicos que existen en esta capital y los Estados, esperando perdonen la rudeza de nuestro lenguaje, en gracia de la buena fé que nos trae á la arena periodística. En el artículo: "La Union de los Obreros" que hoy publicamos, está nuestra profesion de fé. Ayudados con nuestros consejos, la patria y los hombres honrados os lo agradecerán, pues buscamos su engrandecimiento por medio del trabajo, fuente inagotable de felicidad para las naciones, y por desgracia tan abatido y poco considerado en la nuestra.

A nuestros amigos.

Les remitimos el primer número de la "Union de los Obreros," pidiéndoles se sirvan leerlo con atención, y si gustan suscribirse, indicarlo al repartidor, que con oportunidad pasará á saber la resolución.

CIRCULAR.

Se nos ha remitido la siguiente:
Sociedad Regeneradora del nobilísimo arte de Gutenberg.—Secretaría.—Circular.—Habiendo indicado algunos miembros de esta Sociedad, en el periódico "Monitor Republicano," deseo de que el fondo que existe en nuestra tesorería se ceda para ayudar al pago de la deuda que México tiene con los Estados Unidos del Norte, y habiendo tambien dicho los socios que trabajan en la imprenta del Diario Oficial, que hacian suya la iniciativa, el C. Presidente me ordena citar á todas las personas que han contribuido para la formación de dicho fondo, á la junta que tendrá lugar el día 31 del presente, para que los autores de la proposición la pre-

senten por escrito, como es de reglamento, y una vez discutida, surta sus efectos.—La junta es en el salon de la "Sociedad auxilios mútuos de impresores."

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de todos los miembros de la Sociedad, protestándoles las seguridades de mi particular aprecio.

Union, Regeneracion y Trabajo. México, Julio 28 de 1877.—Vicente S. Reyes, secretario.—CC. socios de "La Regeneradora del nobilísimo arte de Guttenberg.—Presentes.

Citacion.

Congreso Nacional de Obreros.—Secretaría.—Al que suscribe se han acercado varios miembros del Congreso Nacional de Obreros, pidiéndole haga una citacion á todos los representantes de las Sociedades de la Capital, para la noche del jueves 2 del próximo Agosto, con el fin de tratar lo relativo al asunto del pago de la Deuda Americana.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de los CC. Representantes, suplicándoles se sirvan concurrir el dia citado, á las siete de la noche, al Salon del Gran Círculo de Obreros, protestándoles al mismo tiempo las seguridades de mi particular aprecio. Union y Trabajo.—México, Julio 29 de 1877.—Vicente S. Reyes, secretario.—CC. Representantes del Congreso Nacional de Obreros.

Suplicamos á nuestros colegas se dignen reproducir la circular y citacion anterior.

EL SR. D. MARIANO RIVA PALACIO.

El jueves, á las diez de la mañana, nos presentamos en la casa de este respetable señor, actual director del Monte de Piedad, cumpliendo con la comision que nos dieran algunos obreros, para que con nuestro carácter de secretarios del Congreso Obrero, le preguntásemos si habria algun inconveniente para que en su oficina se abriese el libro, que para asentar los donativos de los obreros para el pago de la deuda americana, desaháramos existiera.

Escuchó conmovido nuestras breves frases, y contestó:

«Es muy laudable el objeto: procuren vds. verme, el dia que gusten, ántes de las diez de la mañana, en casa ó en la oficina, trayendo una lista de las personas que contribuyen, inmediatamente se asentará en los libros el depósito, se les dará el recibo y se avisará al Ministerio de Gobernacion.»

Lo que ponemos en conocimiento de todas las Sociedades y personas que gusten contribuir al objeto. La habitacion del Sr. Riva Palacio, está en el Monte Pío.

PATRIOTISMO.

Dice el «Diario Oficial»:

«Sin cesar hemos estado publicando documentos relativos á suscripciones voluntarias, hechas, ya por particulares, ya por empleados y funcionarios públicos, á fin de reunir fondos para contribuir al pago de la deuda americana.

«No podemos pasar desapercibida la iniciativa que con igual objeto hace la Redaccion del periódico titulado *La Union de los Obreros*, órgano de los obreros de la capital de la República. Ella honra á sus autores y no dudamos que será bien acogida por las personas á quienes va dirigida.»

Inserta en seguida nuestro colega la iniciativa que ya conocen nuestros hermanos, la cual publicamos en «*La Union de las Banderas*».

Damos las gracias por la reproduccion y por el benévolo comentario que ántes publicamos. Tambien se las damos á la «*Epoca*» y demas periódicos que se han servido reproducirla.



DEFUNCION.

La agricultura está de duelo. El inteligente y activo Antenor Escano, ha muerto en Córdoba, víctima de una afeccion pulmonar.

Era editor del interesante periódico agrícola intitulado: «*El Cultivador*».—Grandes servicios prestó con sus escritos á nuestros hermanos los agricultores, y por esta razon hemos exclamado: La agricultura está de duelo.

Paz al que fué, y consuelo á sus deudos.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

De la «*Epoca*» tomamos el párrafo que sigue:

„Traducimos del *Trait d'Union*:

«Se nos asegura que el gobierno está decidido á derogar el decreto en virtud del cual las Hermanas de la Caridad salieron del territorio mexicano.

«Amigos de la libertad en todo y para todos, creemos que el sentimiento que ha dictado esa medida, va enteramente de acuerdo con el espíritu democrático moderno.»

«La razon, al propio tiempo que la consecuencia hácen los principios que proclamamos, se hallan en efecto de acuerdo para inspirar los anteriores considerandos, á todo el que no esté cegado por ciertas pasiones.

«No podemos, por otra parte, creer formalmente demasindo suspicaces, en la influencia perniciosa que pudiera ejercer aquella institucion, ni aun bajo el punto de vista de nuestras convicciones republicanas.

«Es preciso comprender, que los principios que hemos conquistado, siendo verdaderos, no pueden hallarse expuestos tan fácilmente á desaparecer; si esta posibilidad surgiera, no habria entonces que conceder la mayor importancia ni á su valor intrínseco, ni á la eficacia que pudiera esperarse de ellos en bien de la sociedad, mira exclusiva de una buena política.

«Por el contrario, atentados como estos, creemos que propenden á debilitar más y más el espíritu de tolerancia y de concordia de que solemos hacer alarde, y que tanta falta nos hace en la actualidad. Nuestras tendencias deben, pues, encaminarse á infiltrarlo en las masas, practicándolo con religiosa exactitud, no siendo severos sino con los que olviden ese precepto verdaderamente liberal, sea cual fuese la secta, religion ó partido á que pertenezcan.»

PULQUERIAS.

Hemos visto una disposicion del C. gobernador del Distrito, que previene que esos expendios se cierren á las seis de la tarde: Fundándose en el reglamento de la materia, se dice que esta disposicion se dicta porque estando las pulquerías abiertas mayor tiempo, se aumentan los escándalos.

No somos defensores de la embriaguez, pero sí partidarios de la libertad del comercio, máxime, cuando por el abuso de unos cuantos individuos, á quienes bien puede corregir la poli-

cía, se priva á los demás de un alimento necesario y acaso medicinal, y se protege así la especulacion de las fondas y demas comercios donde se expende esa bebida, á doble precio, con perjuicio de la clase menesterosa, que muchas veces espera el jornal de su duelo, á la conclusion del dia, para hacer sus provisiones.

Meditense bien los efectos de esa disposicion.

FRANCISCO ORTIZ.

Así se llama un Obrero inteligente, laborioso y económico, que tiene establecido su taller de HOJALATERÍA en la segunda calle de Mesones. Por las virtudes que lo adornan, así como por la baratura y eficacia de su trabajo, no vacilamos en recomendarlo á las personas que necesitan de sus servicios.

BRIBONES.

No merecen otro calificativo los individuos que arrojan piedras al tren del ferrocarril de Veracruz, á su paso, por cerca de Apam.

Sériamente debe castigarse, por quien corresponda, tan feo atentado contra la civilizacion.

FUEGOS ARTIFICIALES.

Esta noche deben tener lugar los fuegos artificiales y la serenata que la Comision de Exposiciones tenia preparados para celebrar la fiesta del trabajo.

Si el tiempo lo permite, será esta una noche de contentamiento para las pollitas, pues las llevarán á la plaza, á solazarse un rato, sus adorados tormentos, acompañadas, eso sí, de la complaciente mamá y resto de la familia.

A divertirse, niñas, y desear que los obreros ganen mas premios, para que haya pretexto para salir.

VICENTE S. REYES, IMPRESOR,

Tiene el honor de ofrecer á las Sociedades de Obreros de la Capital y de los Estados, los servicios de su profesion y la imprenta en que se publica este periódico. En ella se desempeñan los trabajos con la eficacia, esmero y baratura de que ha dado muestra á las que se han servido ocuparlo.

Diversiones Públicas.

Pues señores nuestros, estamos de enhorabuena, ni á cual escoger de los espetáculos que hoy nos ofrecen los teatros.

En nuestro protegido teatro Hidalgo, se representará «*La Mujer Adultera*» y la pieza en un acto, «*La Familia Improvisada*».

En el Principal, en la tarde, se estrena la tentativa dramática de Juan de Dios Peza, intitulada: «*Los últimos momentos de Colon*» y la graciosísima comedia en tres actos, «*El Héroe por fuerza*». Trabaja Concha Méndez, los conchuzados Galza y Baladía y Muñocito hará el protagonista, y cuando la escena lo pida se presentará montado en un arrogante caballo.

Ya ven vds. como hay algo bueno que esperar?

Por la noche, en el mismo teatro, hay otra funcion, se representa «*EL HEREJE*» y se estrena la pieza en un acto: «*Un Elijan*».

Conque á divertirse, pues, por hoy, y pelillos á la mar.

Responsable,

JOSE SIMON NIETO.

VICENTE S. REYES, IMPRESOR.

1.º del Rastro, número 4.

Impresora de Castellón y Rodríguez